

BARCELONA EL HOSPITAL DEL MAR SERÁ TERCIARIO PERO COLABORANDO CON OTROS CENTROS

El IMAS proyecta crecer y competir como grupo diverso

→ El Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (IMAS) de Barcelona, cuya titularidad será traspasada este mismo año del Ayuntamiento a

la Generalitat, será un consorcio y crecerá como grupo asistencial diverso, según figura en su nuevo plan estratégico 2009-2011.

■ **Carmen Fernández** Barcelona
"Estamos construyendo un nuevo hospital (ver DM de 6-II-2008) sin haber definido antes la hoja de ruta de la institución", ha informado a DIARIO MÉDICO Jaime Raventós, consejero delegado del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (IMAS)-Hospital del Mar, de Barcelona, con motivo de la aprobación del plan estratégico 2009-2011 que pone fin a esa carencia, coincidiendo con el próximo (este mismo año) traspaso de la titularidad del grupo del Ayuntamiento a la Generalitat, que lo transformará en un consorcio.

El primer objetivo que marca el plan es lo que viene siendo un secreto a voces: el Hospital del Mar será terciario pero no en solitario sino en colaboración con otros hospitales de Barcelona. Aquí entrarían la alianza estratégica ya suscrita formalmente con el Hospital de San Pablo (ver DM de 10-IX-2008) para compartir servicios de cirugía plástica y torácica (en este último caso incluso podrían adherirse dos hospitales más del área metropolitana) y, pronto, otra con el Germans Trias de Badalona.

El segundo objetivo que destaca en el plan es que el IMAS no quiere centrarse en la actividad de agudos sino consolidarse como grupo de atención sanitaria integral y, lo que es más, crecer como tal. Raventós ha avanzado que posiblemente se harán cargo de los servicios de salud mental de la Diputación de Barcelona, una vez sea también traspasada su titularidad a la Generalitat; crecerán en servicios de geriatría, incorporando más dispositivos específicos para la dependencia, y podrían asumir la gestión de atención primaria de su área de referencia.

"El plan potencia el IMAS como grupo asistencial di-



Jaime Raventós, consejero delegado del IMAS-Hospital del Mar de Barcelona.

Posiblemente se hará cargo de los recursos de salud mental de la Diputación de Barcelona tras su traspaso a la Generalitat

verso. No queremos competir en atención a agudos con los hospitales Clínic o Valle de Hebrón sino competir en diversidad de oferta", ha reiterado Raventós.

El plan incluye objetivos sobre docencia, puesto que la institución dispone de una escuela de formación profesional, la de enfermería de la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y la Facultad de Medicina conjunta de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y la UPF.

Instituto de I+D

En materia científica, el plan recoge la creación del Instituto de Investigación del Hospital del Mar, en el que el Instituto Municipal de Investigación Médica

Crearé el Instituto de Investigación del Hospital del Mar y ya se prepara para ser evaluado y acreditado por el Instituto de Salud Carlos III

(IMIM) será el núcleo. Ya se preparan para someterse a la evaluación y posterior acreditación de la excelencia por el Instituto Carlos III. El nuevo instituto sumará la masa crítica de UAB y UPF, Parque de Investigación Biomédica de Barcelona, Centro de Medicina Regenerativa, Centro de Regulación Genómica, Centro de Investigación en Epidemiología Ambiental y empresa mixta IAT (tecnología PET).

También se harán cambios en el organigrama como que el director médico electo del Mar, Xavier Castells, lo será de todo el IMAS y asumirá funciones de estrategia, y la gerente, Cristina Iniesta, será directora de gestión clínica de todos los recursos del grupo.

83 ACCIONES ESPECIFICAS

El IMAS ha definido un plan para cada uno de sus servicios clínicos, lo que le ha permitido desarrollar una propuesta global con medidas transversales pero con la concreción de 83 acciones específicas. Entre ellas figura aumentar su capacidad en enfermos críticos (en especial neurológicos y respiratorios) y de quirófanos (incorporando el área intervencionista cardiovascular), desarrollar la unidad funcional de EPOC, crear otros dos institutos clínicos (uno, el de aparato locomotor) e incrementar los trasplantes renales. Algunas de las nuevas acciones obligarán a potenciar el trabajo por proceso, en el que la institución ya tiene experiencia porque dispone de las unidades funcionales de patología oncológica, insuficiencia cardiaca, ictus y prótesis de rodilla.